

El Gobierno declara el 'estado de alarma' por el caos de los aeropuertos

Europa Press | 4/12/2010

El Gobierno ha declarado, por primera vez en la historia de la democracia, el estado de alarma tras la situación provocada en los aeropuertos por la actitud de los controladores aéreos.

Los **más de 600.000 afectados** por la huelga de los controladores aéreos tendrán que esperar todavía para poder viajar después de que el Gobierno declarara el **estado de alarma por primera vez desde la proclamación de la Constitución** y de que los controladores fueran regresando a sus puestos de trabajo.

De acuerdo con las normas internacionales y según indicó hoy el Ejecutivo, **el espacio aéreo estará cerrado hasta mañana**, aunque podría ser abierto si recupera la normalidad en los centros de control y aeropuertos.

A las 13.30 horas, 28 de los 58 centros de control ya estaban funcionando.

Poco antes de que el Gobierno estableciera el estado de alarma y de que se publicara en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el **decreto por el que los controladores quedarán "movilizados"** y pasarán a depender de la jurisdicción militar, la Unión Sindical de Controladores Aéreos (USCA) pedía encarecidamente a este colectivo **que regresara a sus puestos de trabajo**.

Mientras tanto, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) mantenía el **cierre del espacio aéreo español** hasta las 19 horas y la Agencia Europea para la Seguridad Aérea (EUROCONTROL) indicaba que no concederá permisos de vuelos hasta esa hora a las compañías aéreas para dirigirse a Barcelona, Madrid, Palma, Lanzarote y Fuerteventura.

El vicepresidente primero del Gobierno, **Alfredo Pérez Rubalcaba**, indicó en una rueda de prensa después de la celebración de un **Consejo de Ministros extraordinario** que "en caso de no asistir al trabajo -los controladores, ahora bajo vigilancia y custodia militar- estarían incurriendo en un delito de desobediencia tipificado en el código civil-militar".

Rubalcaba advirtió a los controladores de que si aparecen en sus puestos de trabajo pero no ejercen su labor, como está ocurriendo hoy en las torres de control, incurrirán igualmente en un **"delito de desobediencia"**, al tiempo que criticaba los "privilegios intolerables" y el "chantaje" al que someten a la ciudadanía.

El Consejo de Ministros extraordinario estuvo presidido por el jefe del Ejecutivo, **José Luis Rodríguez Zapatero**, quien comunicó la decisión de imponer el estado de alarma, cuya aplicación dura quince días, al líder de la oposición, **Mariano Rajoy**, y a los responsables de otras formaciones políticas.

Fuentes aeroportuarias cifraban en 600.000 los pasajeros afectados por el cierre de los aeropuertos españoles desde la tarde de ayer, mientras que AENA calculaba en **300.000 el número de perjudicados** por el abandono de los controladores de sus puestos de trabajo.

Antes de que se conociera la nueva situación existente en el Estado español, la ministra de Economía, **Elena Salgado**, recordaba a los controladores que podrían ir a la cárcel si se declaraba el estado de alarma.

Por su parte, el secretario general de Turismo, **Joan Mesquida**, criticaba el "**durísimo golpe que supone para el turismo**" el cierre del espacio aéreo y precisaba que los controladores están provocando pérdidas millonarias a las compañías aéreas, a las cadenas hoteleras, al sector en general.

Además, los controladores se iban reincorporando a sus puestos de trabajo, aunque en **Canarias**, después de acudir, se retiraban, lo que motivaba la interposición de una denuncia contra este colectivo por el Gobierno regional.

Mientras tanto en los aeropuertos permanecían miles de pasajeros perjudicados y se conocía que Renfe aplicaba un **convenio de colaboración con Iberia y Vueling** para que los usuarios de estas compañías pudieran viajar con la compañía ferroviaria. **Fenebus**, la patronal de las empresas de autobuses, habilitaba 10.000 plazas.

Iberia y Ryanair anunciaron la cancelación de todos sus vuelos hasta las 6 horas de mañana.

Al concluir el Consejo de Ministros, el ministro de Industria, Comercio y Turismo, **Miguel Sebastián**, se ha puesto en contacto con la patronal Exceltur, la mesa de Turismo y con el responsable del sector en la CEOE para informarles de las decisiones que ha adoptado el Gobierno.

Máximo 15 días

El periodo de duración del estado de alarma se ha fijado en quince días, el plazo máximo que marca la normativa, si bien Rubalcaba ha dicho que "**el Gobierno espera que no dure tanto**".

A la reunión del Consejo de Ministros han acudido, invitados por el presidente del Gobierno, **Jose Luis Rodríguez Zapatero**, el Fiscal General del Estado y el Abogado General del Estado.

Tal y como ha señalado el vicepresidente, el mismo Zapatero ha informado personalmente al líder del PP, **Mariano Rajoy**, retenido en Lanzarote por el paro de controladores, de las decisiones del Consejo de Ministros, en tanto que el titular de Presidencia, **Ramón Jáuregui**, **hablará con los portavoces parlamentarios**.

Tras la reunión del Consejo de Ministros, ha quedado constituida la Comisión Delegada para Asuntos de Crisis, que presidirá Zapatero y que **se mantendrá reunida para evaluar la situación en los aeropuertos.**

Rubalcaba ha reiterado las disculpas del Ejecutivo a los ciudadanos afectados, y más en las fechas de un puente festivo como el de la Constitución, pero ha dejado claro que el Gobierno "no va a consentir el chantaje de los controladores" a la ciudadanía con el fin de "**mantener sus privilegios**".

A su juicio, "**nadie podía prever**" que este colectivo "**fuera tan insensato**" y adoptara una decisión "no para hacer daño al Gobierno, sino a los ciudadanos".